



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL
'Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional'

RESOLUCIÓN R. N° 3953 -2018-CU-UNFV

San Miguel, 15 NOV. 2018

Visto, el Oficio N° 252-2018-SA-FIEI-UNFV, de fecha 19.09.2018, del Decano de la Facultad de Ingeniería Electrónica e Informática de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite la Resolución Decanal N° 256-2018-SA-FIEI-UNFV, de fecha 19.09.2018, la misma que, entre otros, aprueba el Plan Curricular 2019 de la Carrera Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones de la referida Facultad; y

CONSIDERANDO:

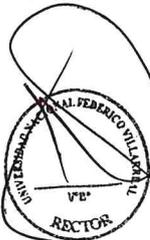
Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad a lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normas aplicables. Esta autonomía se manifiesta, entre otros regímenes, en el Académico, el cual implica la potestad autodeterminativa para fijar el marco del proceso de enseñanza – aprendizaje dentro de la institución universitaria. Supone el señalamiento de los planes de estudios, programas de investigación, formas de ingreso y egreso de la institución, etc. Es formalmente dependiente del régimen normativo y es la expresión más acabada de la razón de ser de la actividad universitaria;

Que, el artículo 40° de la referida ley establece que cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país (...). Cada universidad determina en la estructura curricular el nivel de estudios de pre grado, la pertinencia y duración de las prácticas pre profesionales de acuerdo a sus especialidades. El currículo se debe actualizar cada tres (3) años o cuando sea conveniente, según los avances científicos y tecnológicos. La enseñanza de un idioma extranjero, de preferencia inglés, o la enseñanza de una lengua nativa de preferencia quechua o aymara, es obligatoria en los estudios de pre grado. Los estudios de pre grado comprenden los estudios generales y los estudios específicos y de especialidad. Tienen una duración mínima de cinco (5) años. Se realizan un máximo de dos semestres académicos por año;

Que, el Plan Curricular vigente de la Carrera Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones fue aprobado mediante Resolución C.T.G. N° 875-2001-UNFV de fecha 25.01.2001, el mismo que a la fecha tiene una vigencia de diecisiete años;

Que, mediante Resolución R. N° 1943-2017-CU-UNFV de fecha 07.12.2017, se aprobó el Modelo Educativo Socio Formativo Humanista de la Universidad Nacional Federico Villarreal, el cual establece los lineamientos académicos para la determinación del Nuevo Diseño Curricular;

Que, la Oficina Central de Asuntos Académicos, mediante Informe N° 112-2018-OCAA-VRAC-UNFV de fecha 26.07.2018, señala que la propuesta del Nuevo Plan de Estudios 2019 de la Carrera Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, se justifica en la necesidad de cumplir con las Condiciones Básicas de Calidad dispuesta por la SUNEDU, dentro del marco del Modelo de Licenciamiento Institucional, habiéndose tomado en cuenta la Resolución R. N° 1943-2017-CU-UNFV de fecha 07.12.2017 que aprueba el primer Modelo Educativo de la Universidad Nacional Federico Villarreal, denominado socioformativo - humanista, que brinda los lineamientos académicos para la determinación del Nuevo Diseño Curricular y por consiguiente del Nuevo Plan de Estudios 2019 para todas las Carreras Profesionales y/o Programas de la UNFV, en cumplimiento del artículo 40° de la Ley Universitaria; que el Nuevo





UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

///...

Pág. 02

Cont. RESOLUCIÓN R. N° 3953 -2018-CU-UNFV

Plan de Estudios 2019 toma en cuenta el Estatuto de la Universidad, estableciendo diez (10) semestres académicos, con currículo flexible, número de horas de teoría y práctica para la correcta asignación del creditaje, incorporación de asignaturas de Estudios Generales, Específicos y de Especialidad; conforme a lo establecido en los artículos 41° y 42° de la Ley Universitaria;

Que, asimismo, el Nuevo Plan de Estudios 2019 de la referida Carrera Profesional, ha sido elaborado bajo el esquema del Nuevo Diseño Curricular de esta Universidad, aprobado mediante Resolución VRAC N° 361-2018-UNFV de fecha 26.04.2018, el mismo que cuenta con los objetivos académicos, perfil del Ingresante y del graduado, cuadro de distribución de asignaturas, denominación del Grado Académico, Título Profesional y modalidad, malla curricular y tabla de equivalencias;

Que, mediante Resolución R. N° 3202-2018-CU-UNFV de fecha 26.07.2018, se aprobó el Plan Curricular 2019 y tabla de equivalencias de la Carrera Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones de la Facultad de Ingeniería Electrónica e Informática;

Que, mediante Oficio N° 181-2018-CRLI-UNFV de fecha 10.09.18, la Comisión Responsable del Licenciamiento Institucional de la Universidad Nacional Federico Villarreal, señala que ha efectuado la revisión y análisis de la documentación que sustenta el Plan de Adecuación de la Universidad ante la SUNEDU, observándose una serie de errores en las resoluciones rectorales como decanales, que aprobaron, entre otros, los planes curriculares de las distintas Carreras Profesionales en esta Universidad;

Que, el artículo 212 del T.U.O de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, referido a la revocación del acto administrativo, señala que cabe la revocación de actos administrativos, con efectos a futuro, entre otros casos, cuando apreciando elementos de juicio sobrevinientes se favorezca legalmente a los destinatarios del acto y siempre que no se genere perjuicios a terceros;

Que, como señala Juan Carlos Morón Urbina, *“la institución de la revocación consiste en la potestad que la ley confiere a la administración para que, en cualquier tiempo, de manera directa, de oficio o a pedido de parte y mediante un nuevo acto administrativo modifique, reforme, sustituya o extinga los efectos jurídicos de un acto administrativo conforme a derecho, aun cuando haya adquirido firmeza debido a que su permanencia ha devenido, por razones externas al administrado, e incompatible con el interés público tutelado por la entidad”*;

En mérito a la opinión de la Oficina Central de Asuntos Académicos, contenida en el Informe N° 112-2018-OCAA-VRAC-UNFV de fecha 26.07.2018, a lo señalado por el Vicerrectorado Académico en el Oficio N° 534-2018-VRAC-UNFV de fecha 26.09.2018 y estando a lo dispuesto por el señor Rector en Proveído N° 4603-2018-R-UNFV de fecha 27.09.2018, el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria N° 65, de fecha 05.11.2018 acordó en el sentido y tal como se expresa en la parte resolutive de la presente resolución; y

De conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad, la Resolución R. N° 536-2016-UNFV, de fecha 27.12.2016 y la Resolución R. N° 1075-2017-CU-UNFV, de fecha 12.06.2017;



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARÍA GENERAL

///...

Pág. 03

Cont. RESOLUCIÓN R. N° 3953 -2018-CU-UNFV

SE RESUELVE:

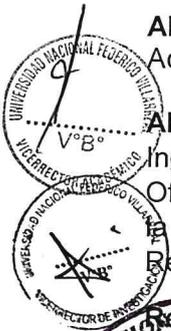
ARTÍCULO PRIMERO. - Dejar sin efecto la Resolución R. N° 3202-2018-CU-UNFV de fecha 26.07.2018; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Ratificar la Resolución Decanal N° 256-2018-SA-FIEI-UNFV de fecha 19.09.2018; en consecuencia, aprobar el Plan de Estudios 2019 de la Carrera Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones de la Facultad de Ingeniería Electrónica e Informática de esta Casa de Estudios Superiores, el mismo que contiene: los objetivos académicos, perfil del Ingresante y del graduado, cuadro de distribución de asignaturas, denominación del Grado Académico, Título Profesional y modalidad, malla curricular y tabla de equivalencias, el mismo que en quince (15) folios, debidamente sellados y rubricados por el Secretario General (e) forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - Remitir la presente resolución a la Oficina Central de Registros Académicos y Centro de Cómputo para la correspondiente codificación de asignaturas.

ARTÍCULO CUARTO. - Los Vicerrectorados Académico y de Investigación, la Facultad de Ingeniería Electrónica e Informática, así como las Oficinas Centrales de Asuntos Académicos, Oficina Central de Registros Académicos y Centro de Cómputo, Oficina de Grados y Títulos de la Secretaría General, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



D. JUAN OSWALDO ALFARO BERNERO
RECTOR
LIMA - PERU

DFM



Lc. ENRIQUE IVAN VEGA MUCHA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARIO GENERAL (e)
LIMA - PERU



Universidad Nacional
Federico Villarreal

FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES

PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE
INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES

MODALIDAD: PRESENCIAL



Fecha de actualización:
OCTUBRE 2018

I. OBJETIVOS ACADÉMICOS

- Formar de manera integral, sólida y con visión de futuro promoviendo la identidad cultural de la nación.
- Fortalecer la formación cultural, académica y tecnológica para preservar el medio ambiente y el desarrollo social con la aplicación de nuevas tecnologías.
- Investigar, desarrollar e innovar a través del conocimiento científico a fin de diseñar y elaborar procesos automatizados que beneficien al desarrollo del país.
- Promover el compromiso con las prácticas cooperativas y de trabajo en equipo en un entorno de responsabilidad social y conducta ética.

II. PERFIL DEL INGRESANTE Y DEL GRADUADO

2.1 Perfil del Ingresante

Dimensión Actitudinal

- Muestra actitud y motivación necesaria para el estudio de nivel universitario.
- Asume principios éticos y morales desenvolverse en la universidad y vivir en sociedad.
- Evidencia identidad personal – social y respeto por los derechos de las personas y el medio ambiente.

Dimensión cognoscitiva

- Comprende, analiza y evalúa información obtenida de textos, imágenes en medios impresos y/o digitales, tomando en consideración el contexto o situación en los que fueron producidos.
- Reconoce la diversidad geográfica, natural y humana, como potencial para el desarrollo el Perú, considerando el contexto mundial.
- Utiliza las matemáticas para solucionar problemas académicos y de la vida cotidiana, en el área de ingeniería
- Redacta textos con una estructura lógica y organizada (introducción, desarrollo y cierre), utilizando oraciones con un vocabulario preciso, con respeto de la normativa gramatical y ortográfica.
- Gestiona su aprendizaje empleando métodos y hábitos de estudio ordenados y constantes, y motivado por la curiosidad intelectual y los deseos de aprender más.
- Participa en trabajos grupales y valora su importancia.
- Respeta las normas de convivencia entre personas, deberes y derechos como integrante de la sociedad, incentivándose en investigación, desarrollo e innovación tecnológica
- Valora la importancia del desarrollo integral de la persona en el contexto del avance tecnológico.

Dimensión Procedimental

- Utiliza las nuevas TIC's en su desarrollo personal y académico, con sentido crítico y productivo.
- Identifica problemas sociales y plantea alternativas de solución en el ámbito de la ingeniería



- Resuelve problemas matemáticos básicos, con razonamiento lógico.
- Interpreta información relevante de ciencia, tecnología y ambiente.

2.2. Perfil del Graduado

Competencias genéricas

- Construye su proyecto ético de vida, que les permita tomar decisiones esenciales en su desarrollo como personas racionales y con alto control emocional.
- Refuerza la autonomía y decisión de su identidad cultural, patrimonial, tecnológica, universitaria, que le permita convivir en sociedad y actuar en escenarios de incertidumbre, con visión intercultural.
- Aplica el análisis y la síntesis, la inducción y la deducción, y el enfoque sistémico, entre otros, como estrategias generales de construcción del conocimiento.
- Gestiona su conocimiento con pensamiento divergente y crítico, que le permita crear y aportar ideas para la solución de problemas, en diferentes contextos de la realidad.
- Valora y preserva el medio ambiente, que se exprese en la participación activa en campañas ecológicas, ferias, entre otras.
- Comprende y valora las manifestaciones materiales, espirituales, ideológicas, políticas y costumbristas, como expresión de la diversidad cultural de nuestra sociedad, base de la peruanidad, tomando en consideración el carácter pluricultural y multilingüe de la sociedad peruana.
- Genera ideas y trabaja en la creación de productos o servicios que la sociedad debe necesitar y poner al alcance de la sociedad servicios profesionales que logrará la apertura de centros de trabajos ofreciendo así de esta forma puestos laborales
- Trabaja de manera colaborativa y utiliza adecuadamente las herramientas tecnológicas emergentes, en su desempeño académico.

Competencias específicas

- Planifica sistemas de telecomunicaciones de acuerdo al requerimiento de los usuarios cumpliendo la normatividad vigente.
- Diseña sistemas de telecomunicaciones de acuerdo al requerimiento de los usuarios cumpliendo la normatividad vigente.
- Maneja y controla equipos de telecomunicaciones de acuerdo a las necesidades del sistema y del cumpliendo la normatividad vigente.
- Analiza, diseña y resuelve problemas en telecomunicaciones en el ámbito local, nacional y regional que contribuye al desarrollo económico y social del país con responsabilidad social y preservando el medio ambiente.
- Investiga para dar solución a los problemas en el ámbito de las telecomunicaciones aplicando el método científico.
- Comunica sus conocimientos y experiencias en forma clara y precisa según el idioma requerido.



III. CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS

PRIMER SEMESTRE

N°	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
1		Fundamentos de Cálculo	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	
2		Metodología del Trabajo Universitario	Obligatorio	General	1	2	2	16	32	48	
3		Actividades Culturales y Deportivas	Obligatorio	General	0	2	1	0	32	32	
4		Matemática Básica	Obligatorio	Específico	4	2	5	64	32	96	
5		Filosofía y Ética	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	
6		Algoritmos y Estructura de Datos	Obligatorio	Específico	3	2	4	48	32	80	
7		Inglés I	Obligatorio	General	0	2	1	0	32	32	
8		Lenguaje y Comunicación	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	
TOTAL					14	16	22	224	256	480	

SEGUNDO SEMESTRE

N°	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
9		Cálculo Integral	Obligatorio	Específico	2	4	4	32	64	96	1
10		Tecnologías de la Información y Comunicación	Obligatorio	General	0	4	2	0	64	64	
11		Sociología	Obligatorio	General	1	2	2	16	32	48	
12		Circuitos Digitales	Obligatorio	Específico	2	4	4	32	64	96	4
13		Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	
14		Lenguaje de Programación I	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	6
15		Inglés II	Obligatorio	General	0	2	1	0	32	32	7
16		Liderazgo y Desarrollo Personal	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	
TOTAL					11	22	22	176	352	528	



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

TERCER SEMESTRE

N°	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
17		Matemática Aplicada	Obligatorio	Específico	1	4	3	16	64	80	9
18		Física I	Obligatorio	Específico	2	4	4	32	64	96	9
19		Metodología de la Investigación Científica	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	
20		Estadística	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	
21		Geopolítica y Realidad Nacional	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	
22		Lenguaje de Programación II	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	14
23		Inglés III	Obligatorio	General	0	2	1	0	32	32	15
24		Psicología Organizacional	Obligatorio	General	1	2	2	16	32	48	
TOTAL					12	20	22	192	320	512	

CUARTO SEMESTRE

N°	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
25		Matemática Superior	Obligatorio	Específico	2	4	4	32	64	96	17
26		Física II	Obligatorio	Específico	2	4	4	32	64	96	18
27		Procesos Estocásticos	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	20
28		Sistemas Digitales I	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	12
29		Desarrollo y Defensa Nacional	Obligatorio	Específico	1	2	2	16	32	48	21
30		Circuitos Eléctricos I	Obligatorio	Específico	3	2	4	48	32	80	22
31		Inglés para Ingeniería I	Obligatorio	Específico	0	4	2	0	64	64	23
TOTAL					12	20	22	192	320	512	

QUINTO SEMESTRE

N°	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
32		Métodos Numéricos	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	25
33		Física III	Obligatorio	Específico	3	2	4	48	32	80	26
34		Procesamiento Digital de Señales	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	27
35		Sistemas Digitales II	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	28
36		Circuitos Eléctricos II	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	30
37		Inglés para Ingeniería II	Obligatorio	Específico	0	4	2	0	64	64	31
38		Electivo 1 - Certificación Progresiva - CP5	Electivo	Específico	2	2	3	32	32	64	30
TOTAL					14	16	22	224	256	480	



M -

SEXTO SEMESTRE

N°	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
39		Administración de Empresas	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	32
40		Teoría de Campos Electromagnéticos I	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	33
41		Telecomunicaciones I	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	34
42		Sistemas y Equipos de Radiodifusión	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	35
43		Dispositivos Electrónicos	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	36
44		Taller de Telecomunicaciones I	Obligatorio	De Especialidad	0	4	2	0	64	64	36
45		Electivo 2 - Certificación Progresiva - CP6	Electivo	Específico	2	2	3	32	32	64	35
TOTAL					14	16	22	224	256	480	

SÉPTIMO SEMESTRE

N°	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
46		Economía	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	39
47		Teoría de Campos Electromagnéticos II	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	40
48		Telecomunicaciones II	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	41
49		Redes de Transmisión de Datos	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	41
50		Circuitos Electrónicos I	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	43
51		Taller de Telecomunicaciones II	Obligatorio	De Especialidad	0	4	2	0	64	64	44
52		Electivo 3 - Certificación Progresiva - CP7	Electivo	Específico	2	2	3	32	32	64	42
TOTAL					13	18	22	208	288	496	



VPB

[Handwritten signature]

OCTAVO SEMESTRE

N°	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
53		Proyectos en Telecomunicaciones	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	46
54		Propagación y Antenas	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	47
55		Telecomunicaciones III	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	48
56		Protocolos de Enrutamiento	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	49
57		Ingeniería de Tráfico en Telecomunicaciones	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	49
58		Circuitos Electrónicos II	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	50
59		Taller de Telecomunicaciones III	Obligatorio	De Especialidad	0	4	2	0	64	64	51
TOTAL					13	18	22	208	288	496	

NOVENO SEMESTRE

N°	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
60		Voz y Video por Internet	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	53
61		Sistemas de Microondas	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	54
62		Comunicaciones Móviles e Inalámbricas	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	55
63		Comunicaciones Ópticas	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	56
64		Infraestructura de Redes de Telecomunicaciones	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	57
65		Comunicaciones por Satélite	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	55
66		Taller de Tesis I	Obligatorio	De Especialidad	0	4	2	0	64	64	59
67		Prácticas Pre Profesionales I	Obligatorio	De Especialidad	0	4	2	0	64	64	59
TOTAL					14	20	24	224	320	544	



[Handwritten signature]

DÉCIMO SEMESTRE

N°	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
68		Prospectiva de las Telecomunicaciones	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	60
69		Radares	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	61
70		Radio y Televisión Digital	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	62
71		Seguridad en Redes de Comunicaciones	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	63
72		Diseño de Redes y Servicios de Telecomunicaciones	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	64
73		Legislación y Normalización de las Telecomunicaciones	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	65
74		Taller de Tesis II	Obligatorio	De Especialidad	0	4	2	0	64	64	66
75		Prácticas Pre Profesionales II	Obligatorio	De Especialidad	0	4	2	0	64	64	67
TOTAL					13	22	24	208	352	560	

ELECTIVA 1 - PARA CERTIFICACIÓN PROGRESIVA - CP5

No.	CÓDIGO	CERTIFICACIÓN	ASIGNATURAS	HT	HP	CRED.	THA	N° CÓDIGO ASIGNATURA REQUISITO
CP5 1.1		Asistente en Soporte Informático y Equipos de Comunicación	Líneas de Transmisión	2	2	3	64	30

ELECTIVA 2 - PARA CERTIFICACIÓN PROGRESIVA - CP6

No.	CÓDIGO	CERTIFICACIÓN	ASIGNATURAS	HT	HP	CRED.	THA	N° CÓDIGO ASIGNATURA REQUISITO
CP6 1.2		Asistente en Soporte Informático y Equipos de Comunicación	Control y Automatización	2	2	3	64	35

ELECTIVA 3 - PARA CERTIFICACIÓN PROGRESIVA - CP7

No.	CÓDIGO	CERTIFICACIÓN	ASIGNATURAS	HT	HP	CRED.	THA	N° CÓDIGO ASIGNATURA REQUISITO
CP7 1.3		Asistente en Soporte Informático y Equipos de Comunicación	Investigación Operativa	2	2	3	64	42



Nota: Las asignaturas electivas para la Certificación Progresiva son parte de todas las asignaturas hasta el séptimo ciclo, que el estudiante debe completar para obtener la Certificación Progresiva

RESUMEN

ASIGNATURAS		CRÉDITOS	
OBLIGATORIOS	ELECTIVOS	OBLIGATORIOS	ELECTIVOS
72	03	215	09
TOTAL ASIGNATURAS		TOTAL CRÉDITOS	
75		224	

TOTAL HORAS

TOTAL HT	TOTAL HP	TOTAL HORAS ACADÉMICAS
2080	3008	5088

IV. DENOMINACION DE LA CARRERA PROFESIONAL, GRADO, TÍTULO PROFESIONAL Y MODALIDAD

Carrera Profesional : Ingeniería de Telecomunicaciones
Grado Académico : Bachiller en Ingeniería de Telecomunicaciones
Título : Ingeniero de Telecomunicaciones
Modalidad : Presencial



A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'A' followed by a vertical line and a horizontal stroke.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'S' followed by a horizontal line and a vertical stroke.

V. MALLA CURRICULAR



ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES MALLA CURRICULAR 2019 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES 2019

PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE		SEPTIMO SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRE		NOVENO SEMESTRE		DIECIMO SEMESTRE	
ESTUDIOS GENERALES		ESTUDIOS GENERALES		ESTUDIOS ESPECIFICOS		ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD		ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD		ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD									
REC 01	01	REC 02	02	REC 03	03	REC 04	04	REC 05	05	REC 06	06	REC 07	07	REC 08	08	REC 09	09	REC 10	10
FILOSOFIA Y ETICA	3	ALGEBRA	3	LOGICA	3	GEOMETRIA ANALITICA	3	ALGEBRA	3	LOGICA	3	GEOMETRIA ANALITICA	3	ALGEBRA	3	LOGICA	3	GEOMETRIA ANALITICA	3
REC 01	01	REC 02	02	REC 03	03	REC 04	04	REC 05	05	REC 06	06	REC 07	07	REC 08	08	REC 09	09	REC 10	10
FILOSOFIA Y ETICA	3	ALGEBRA	3	LOGICA	3	GEOMETRIA ANALITICA	3	ALGEBRA	3	LOGICA	3	GEOMETRIA ANALITICA	3	ALGEBRA	3	LOGICA	3	GEOMETRIA ANALITICA	3
REC 01	01	REC 02	02	REC 03	03	REC 04	04	REC 05	05	REC 06	06	REC 07	07	REC 08	08	REC 09	09	REC 10	10
FILOSOFIA Y ETICA	3	ALGEBRA	3	LOGICA	3	GEOMETRIA ANALITICA	3	ALGEBRA	3	LOGICA	3	GEOMETRIA ANALITICA	3	ALGEBRA	3	LOGICA	3	GEOMETRIA ANALITICA	3

ELECTIVAS PARA CERTIFICACION PROGRESIVA	
REC 38	ELECTIVA 1
REC 39	ELECTIVA 2
REC 40	ELECTIVA 3

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE	QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE	SEPTIMO SEMESTRE	OCTAVO SEMESTRE	NOVENO SEMESTRE	DIECIMO SEMESTRE
TOTAL CREDITOS	TOTAL CREDITOS	TOTAL CREDITOS	TOTAL CREDITOS	TOTAL CREDITOS	TOTAL CREDITOS	TOTAL CREDITOS	TOTAL CREDITOS	TOTAL CREDITOS	TOTAL CREDITOS
22	22	22	22	22	22	22	22	22	22

La carrera profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones cuenta con una Certificación Progresiva denominada: Asistente de Soporte Informático y Equipos de Comunicación, al cumplir los créditos de los SIETE primeros ciclos.



VI. TABLA DE EQUIVALENCIAS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES

PLAN CURRICULAR 2019			PLAN DE ESTUDIOS AÑO 2001				
SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS
1		FUNDAMENTOS DE CÁLCULO	3	1	3B0028	MATEMÁTICAS BÁSICAS	3
1		METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	2				
1		ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	1				
1		MATEMÁTICA BÁSICA	5	1	3B0022	ANÁLISIS MATEMÁTICO I	5
1		FILOSOFÍA Y ÉTICA	3	8	2A0019	ÉTICA PROFESIONAL	2
1		ALGORITMOS Y ESTRUCTURA DE DATOS	0	6	2A0020	PENSAMIENTO FILOSÓFICO	2
1		INGLÉS I	4	1	8F0048	PROGRAMACIÓN DIGITAL	3
1		LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	1				
1		LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	3	1	2C0028	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	2
2		CÁLCULO INTEGRAL	4	2	3B0023	ANÁLISIS MATEMÁTICO II	5
2		TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	2	1	3B0027	INTRODUCCIÓN A LAS MATEMÁTICAS SUPERIORES	3
2		SOCIOLOGÍA	2				
2		CIRCUITOS DIGITALES	4	9	2I0060	CONSTITUCIÓN Y DERECHOS HUMANOS	2
2		MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3	2	8F0011	CIRCUITOS DIGITALES I	4
2		LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN I	3	3	8F0012	CIRCUITOS DIGITALES II	4
2		INGLÉS II	1	1	4B0003	QUÍMICA GENERAL	3
2		LIDERAZGO Y DESARROLLO PERSONAL	3	8	8F0046	MICROPROCESADORES I	3
				8	8F0082	LABORATORIO DE MICROPROCESADORES I	2



[Handwritten signature]

PLAN CURRICULAR 2019				PLAN DE ESTUDIOS AÑO 2001			
SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS
3		MATEMÁTICA APLICADA	3	3	3B0024	ANÁLISIS MATEMÁTICO III	4
3		FÍSICA I	4	1	3A0005	FÍSICA GENERAL I	5
3		METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	3	1	3A0007	LABORATORIO DE FÍSICA I	2
3		ESTADÍSTICA	3	10	HA0005	TALLER DE TESIS	2
3		GEOPOLÍTICA Y REALIDAD NACIONAL	3	3	5B0030	PROBABILIDADES Y ESTADÍSTICA	3
3		LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN II	3	5	2B0014	VISIÓN HISTÓRICA DEL PERÚ	2
3		INGLÉS III	1				
3		PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL	2				
4		MATEMÁTICA SUPERIOR	4	4	3B0025	ANÁLISIS MATEMÁTICO IV	4
4		FÍSICA II	4	2	3A0004	FÍSICA GENERAL II	5
4		PROCESOS ESTOCÁSTICOS	3	3	5B0030	PROBABILIDADES Y ESTADÍSTICA	3
4		SISTEMAS DIGITALES I	3	4	8F0056	SISTEMAS DIGITALES I	4
4		DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL	2	4	8F0039	LABORATORIO DE SISTEMAS DIGITALES I	2
4		CIRCUITOS ELÉCTRICOS I	4	10	EA0007	DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL	3
4		INGLÉS PARA INGENIERÍA I	2	3	8F0009	ANÁLISIS DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS I	5
4				3	8F0033	LABORATORIO DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS I	2



PLAN CURRICULAR 2019				PLAN DE ESTUDIOS AÑO 2001			
SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS
5		MÉTODOS NUMÉRICOS	3	4	8F0039	LABORATORIO DE SISTEMAS DIGITALES I	2
5		FÍSICA III	4	5	8F0040	LABORATORIO DE SISTEMAS DIGITALES II	2
5		PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES	3	3	3A0006	FÍSICA DEL ESTADO SÓLIDO	3
5		SISTEMAS DIGITALES II	3	4	3A0003	FÍSICA GENERAL III	4
5		ELECTIVO 1 CERTIFICACION PROGRESIVA CP5	3	7	8F0047	PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES	5
5		CIRCUITOS ELÉCTRICOS II	4	5	8F0057	SISTEMAS DIGITALES II	4
5		INGLÉS PARA INGENIERÍA II	2	5	8F0040	LABORATORIO DE SISTEMAS DIGITALES II	2
6		ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	3	7	8F0041	LÍNEAS DE TRANSMISIÓN	3
6		TEORÍA DE CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS I	3	4	8F0001	ANÁLISIS DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS II	4
6		TELECOMUNICACIONES I	4	4	8F0034	LABORATORIO DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS II	2
6		ELECTIVO 2 CERTIFICACION PROGRESIVA CP6	3	5	8F0042	MÁQUINAS ELÉCTRICAS	4
6		SISTEMAS Y EQUIPOS DE RADIODIFUSIÓN	3				
6		DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS	4	5	8F0060	TEORÍA DE CAMPOS ELECTROMAGNÉTICO I	4
6		TALLER DE TELECOMUNICACIONES I	2	6	2H0008	TELECOMUNICACIONES I	3
				7	8F0015	CIRCUITOS ELECTRÓNICOS III	4
				7	8F0080	CONTROL I	3
				9	8F0059	SISTEMAS Y EQUIPOS DE RADIODIFUSIÓN	3
				4	8F0026	DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS	4
				2	8F0031	LABORATORIO DE CIRCUITOS DIGITALES I	2
				3	8F0032	LABORATORIO DE CIRCUITOS DIGITALES II	2



PLAN CURRICULAR 2019			PLAN DE ESTUDIOS AÑO 2001				
SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS
7		ECONOMÍA	3				
7		TEORÍA DE CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS II	3	6	8F0061	TEORÍA DE CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS II	4
7		TELECOMUNICACIONES II	4	7	2H0009	TELECOMUNICACIONES II	3
7		REDES DE TRANSMISIÓN DE DATOS	3	8	5A0005	TELEMÁTICA I	3
7		ELECTIVO 3 CERTIFICACION PROGRESIVA CP7	3				
7		CIRCUITOS ELECTRÓNICOS I	4	5	8F0013	CIRCUITOS ELECTRÓNICOS I	5
7		TALLER DE TELECOMUNICACIONES II	2	5		LABORATORIO DE ELECTRÓNICA I	
8		PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES	3	6		LABORATORIO DE ELECTRÓNICA II	
8		PROPAGACIÓN Y ANTENAS	3	8	8F0049	PROPAGACIÓN Y ANTENAS	3
8		TELECOMUNICACIONES III	3	10	8F0084	SISTEMAS DE RADIOPROPAGACIÓN (ELECTIVO)	3
8		PROTOCOLOS DE ENRUTAMIENTO	3	8	2H0010	TELECOMUNICACIONES III	3
8		INGENIERÍA DE TRÁFICO EN TELECOMUNICACIONES	4	8	5A0005	TELEMÁTICA I	3
8		CIRCUITOS ELECTRÓNICOS II	4	6	8E0002	TEORÍA DE REDES	4
8		TALLER DE TELECOMUNICACIONES III	2	6	8F0014	CIRCUITOS ELECTRÓNICOS II	4
				7	8F0038	LABORATORIO DE ELECTRÓNICA III	2



PLAN CURRICULAR 2019		PLAN DE ESTUDIOS AÑO 2001					
SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS
9		VOZ Y VIDEO POR INTERNET	3	9	8F0016	COMUTACIÓN	3
9		SISTEMAS DE MICROONDAS	3	10	8F0054	SISTEMAS DE MICROONDAS	3
9		COMUNICACIONES MÓVILES E INALÁMBRICAS	3	9	5A0006	TELEMÁTICA II	3
9		COMUNICACIONES ÓPTICAS	4				
9		INFRAESTRUCTURA DE REDES DE TELECOMUNICACIONES	4	9	8F0044	MICROONDAS Y RADARES	3
9		COMUNICACIONES POR SATÉLITE	3	9	8F0083	ANTENAS (ELECTIVO)	3
9		TALLER DE TESIS I	2	9	2H0011	COMUNICACIONES POR SATÉLITE	3
9		PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES I	2	10	HA0005	TALLER DE TESIS	2
10		PROSPECTIVA DE LAS TELECOMUNICACIONES	2				
10		RADARES	3				
10		RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL	3	10	8F0050	RADARES	3
10		SEGURIDAD EN REDES DE COMUNICACIONES	3	10	8F0053	SISTEMAS DE EQUIPOS DE TV	3
10		DISEÑO DE REDES Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	4	8	8F0055	SISTEMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN	3
10		LEGISLACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES	4	10	8F0051	RED DIGITAL DE SERVICIOS INTEGRADOS	3
10		TALLER DE TESIS II	3				
10		PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES II	2				
10			2				

